



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de aplicador de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Vara y Coudo, SL, a celebrar en Sariñena (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Vara y Coudo, SL.
Número de asistentes: 35.

Fechas: 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de enero y 3, 4 y 5 de febrero de 2025.

Horario: Todos los días 18:00 a 22:00 horas, excepto los días 4 y 5 de febrero que será de 09:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se celebrarán en la plaza Mezin, s/n (salón de actos, edificio Antonio Beltrán Martínez), 22200 Sariñena (Huesca) y las horas prácticas en Solar Helisuperficie, en avenida Fraga, s/n, recinto ferial, de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a agricultores profesionales y a personas que necesiten la obtención del carné para poder aplicar los productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a la oficina de UAGA, en calle Lucas Gallego, 72, 50009 Zaragoza. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2024.— La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.

ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO
PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
(NIVEL CUALIFICADO)”**

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Teléfono: Fax:

Domicilio:.....
.....

Código Postal: Localidad:

Provincia:

Curso:

Título del curso:.....

Lugar de celebración:..... Fecha de inicio:...../...../20.....

En , a de de 20...

Firma: